

ACUICOLA & ASOCIADOS ACUIASO S.A.

Guayaquil, 4 de mayo 2018

Señor

ANDRÉS AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO

Ciudad. —

Nota:

De mis consideraciones:

182646

Cumplo en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ACUICOLA & ASOCIADOS ACUIASO S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, subrogando al Gerente General en caso de ausencia temporal y /o definitiva del mismo.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Canto Guayaquil, el 14 de noviembre del 2014 e inscrito el 19 de noviembre del 2014.

Atentamente,

Enna Araujo

Araujo Burgos Enna Judith

Secretaria de la Junta

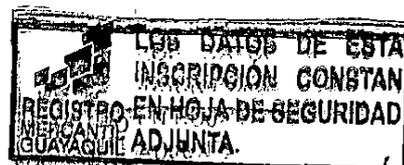
RAZON: ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ACUICOLA & ASOCIADOS ACUIASO S.A., según consta del Nombramiento que antecede. -Guayaquil, 04 de mayo 2018

Andrés Sánchez

SANCHEZ ARAUJO ANDRÉS AUGUSTO

C.C. No. 0919832956

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:24.260
FECHA DE REPERTORIO:17/may/2018
HORA DE REPERTORIO:13:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ACUICOLA & ASOCIADOS ACUIASO S.A.**, a favor de **ANDRES AUGUSTO SANCHEZ ARAUJO**, de fojas **32.003** a **32.006**, Registro de Nombramientos número **9.009**.

ORDEN: 24260



Guayaquil, 03 de julio de 2018

REVISADO POR

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta ó este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0378587

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

13 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 12:00 A. JMW